

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16  
NO. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 12 de marzo de 2026

**Francisco Arturo Nieto Méndez**  
**Secretario de Administración**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el día 9 de marzo de 2026.

### Comisión desempeñada:

Asistir a la Cremonia de Renombramiento del plantel Pachuca del CONALEP Hidalgo como CONALEP Plantel "Maestra Ifigenia Martínez".

### Actividades realizadas:

El plantel Pachuca del CONALEP Hidalgo fue renombrado como CONALEP Plantel "Maestra Ifigenia Martínez". Este cambio reconoce la trayectoria de la académica y promotora de la justicia social, destacando su legado en compromiso democrático y excelencia educativa en Mineral de la Reforma. -Nueva denominación: CONALEP Plantel "Maestra Ifigenia Martínez".  
-Ubicación: Mineral de la Reforma, Hidalgo.  
-Autoridades: El cambio fue encabezado por el secretario de educación y el director general del CONALEP, Rodrigo Rojas Navarrete.  
-Objetivo: Reconocer la trayectoria de Ifigenia Martínez, impulsando la excelencia y los valores en la formación técnica.

### Conclusiones y resultados obtenidos

Se subrayó que la maestra Ifigenia Martínez se distinguió como catedrática universitaria de gran rigor, promotora de la justicia social y pionera en la participación de las mujeres en la vida pública, encarnando la congruencia entre el conocimiento y el servicio. Se menciona que su trayectoria refleja disciplina intelectual, compromiso democrático y una visión de país fundada en la equidad y el desarrollo con responsabilidad social.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Juan Manuel Samperio Hernández  
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado